DICTAMEN UOC N° 06/2023

PRECIOS REFERENCIALES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01 PARA LA SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO - ID N° 427635 CONVOCADO POR LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

La Dirección Administrativa ha remitido a la Unidad Operativa de Contrataciones un memorando solicitando la realización de un llamado para la **SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO**, adjuntando precios referenciales obtenidos del estudio de mercado realizado.

Basándose en lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, el método utilizado para la obtención de estos precios referenciales fue solicitar presupuestos a distintos comercios de los mismos servicios, a fin de facilitar el análisis de los precios.

Se adjunta el cuadro con los precios obtenidos de las solicitudes realizadas. Asimismo, se adjuntan al presente dictamen los presupuestos existentes:

ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ID 407083 PROMEDENT	Odontología 3	ID 398089 2022	Cantidad en meses	Precio Referencial Promedio Gs. con IVA
	Lote 1								
1	**Seguro médico** (por funcionario y su grupo familiar; por mes) según especificaciones técnicas.	Unidad	75	90	150.000	150.000	150.000	24	150.000
	Lote 2								
ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ID 386767	DOCTO	ID 398089 2022	Cantidad en meses	Precio Referencial Promedio Gs. con IVA
2	**Seguro odontológico** (por funcionario y su grupo familiar; por mes) según especificaciones técnicas.	Unidad	75	90	850.000	850.000	727.777	24	809.259

Asunción, 20 de abril de 2023

Abog. INES CENTURIÓN LOVERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2020 "SERVICIO DE SEGURO MÉDICO SANATORIAL" (AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2021 - 2022)", ID 386.767**, convocada por la *Honorable Cámara de Diputados*, por Resolución Administrativa N° 68 de fecha 2 de noviembre de 2020. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 108 de fecha 17 de diciembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Nro. De Orden	Numero De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Monto Mínimo (precio unitario por cantidad mínima por 12 meses)	Monto Máximo (precio unitario por cantidad máxima por 12 meses)
1	1	Seguro Médico	N/A	N/A	unidad	665	1.330	850.000	6.783.000.000	13.566.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de:**₲ 6.783.000.000** (guaraníes seis mil setecientos ochenta y tres millones).

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de: **₲ 13.566.000.000** (guaraníes trece mil quinientos sesenta y seis millones).

El Contratista se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde el 15 de febrero de 2021 hasta el 14 de febrero de 2022.

La vigencia del presente Contrato durante el Ejercicio Fiscal 2022, está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto General de la Nación PGN – Ejercicio Fiscal 2022.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

Zimbra: **talentoshumanos@vicepresidencia.gov.py**

Nota - Solicitud de Cotización de Precios

De : susantorales@doctosalud.com.py vie., 17 de mar. de 2023 15:41
Asunto : Nota - Solicitud de Cotización de Precios 1 ficheros adjuntos
Para : 'Talentos Humanos' <talentoshumanos@vicepresidencia.gov.py>

Señores

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Dirección de Talento Humano

Presente

Me dirijo a usted respetuosamente, a fin de dar respuesta a su amable solicitud de cotización de fecha 17 de marzo del corriente.

Sobre este punto, leído y analizados los puntos referidos en las ESPECIFICACIONES TECNICAS, me permito remitir cotización ajustada al requerimiento:

-
-

CUADRO DE PRECIO REFERENCIAL SERVICIO

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario(IVA Incluido) mes	Cantidad de Meses	Precio Total (IVA Incluido)
1	Seguro Médico Integral	Unidad	Evento	90	850.000.	24	Gs. 1.836.000.000.-

El precio unitario mensual incluye al titular y su grupo familiar.

Agradezco desde ya, que nos haya tenido en cuenta en el proceso.

Sin otro particular.

Ing. Susan Torales
Gerencia Adm. & Comercial
Docto Salud - Docto S.R.L.
Pre-Paga

(021) 205 555
susantorales@doctosalud.com.py
Avda. España N° 935 c/ Padre Pucheau

DOCTO S.R.L.
SALUD

CONFIDENCIALIDAD:
La información contenida en este mail y sus anexos es confidencial y/o privada y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que: No puede utilizarlo, retransmitirlo, imprimirlo, copiarlo o divulgar las informaciones contenidas en este mail o sus anexos o tomar cualquier acción basada en estas informaciones. Si usted recibe este mensaje por error, por favor avise inmediatamente al remitente, y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos susantorales@doctosalud.com.py agradece su cooperación

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/21 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL. ID N°398.089

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	DOCTO S.R.L.			ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.		
							PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
Lote 1 Seguro medico												
1	84131602-001	SEGURO MÉDICO	UNIDAD	EVE	75	90	17.466.666	1.309.999.950	1.571.999.940	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TOTAL									1.571.999.940			-
Lote 2 Seguro odontológico												
1	84131602-9999	SEGURO ODONTOLOGICO	UNIDAD	EVE	75	90	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.600.000	270.000.000	324.000.000
TOTAL									-			324.000.000

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento Humano
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Abog. FERNANDO ZÁRATE MELGAREJO
Asesor Jurídico
Vicepresidencia de la Republica del Paraguay

FONDO GANADERO

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

CONTRATO Nº 01/2023

CONTRATO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO ENTRE LA FIRMA PROMEDENT S.A. Y EL FONDO GANADERO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Febrero del año 2023, entre el **FONDO GANADERO**, con domicilio en la Avda. Mcal. López Nº 1.699 esq. República Dominicana de esta ciudad, representado por su Presidente el **Dr. FREDIS FRANCISCO ESTIGARRIBIA CARDOZO** con **C.I. Nº 675.729**, nombrado por Decreto Nº 220 del 11 de septiembre de 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay y Resolución Nº 1, Acta Nº 40 del 18 de septiembre de 2018 del Comité de Administración del Fondo Ganadero por la cual se toma nota; y la Resolución Nº 7, Acta Nº 2 de fecha 10 de enero de 2023 del Comité de Administración del Fondo Ganadero que autoriza al Presidente a firmar el presente contrato, acompañado del Gerente de Gestión Institucional, **Econ. MIGUEL VALIENTE** con **C.I. Nº 693.784**, quien suscribe en cumplimiento al art. 7 inc. a) de la ley Nº 3359/07 por una parte y por la **Sra. KAREN MARTINEZ** con **C.I. Nº 1.440.060**, Representante Legal de la firma **PROMEDENT S.A.** con **RUC Nº 80026096-1**, siendo otros datos de la firma, teléfono Nº 021 412 9000, constituyendo domicilio en la calle Avda. Mcal. López Nº 662 c/ Rca. Francesa de la ciudad de Asunción - Paraguay; de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Fondo Ganadero y la firma **PROMEDENT S.A.** en adelante **EL PROVEEDOR**, con relación al **SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO.** La contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones Nº **407.083** bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. --

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato: No aplica

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 407.083.

5. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 7/2022 **SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO** con Nº de ID 407.083 convocado por el Fondo

forma mensual por 12 meses equivalente a la suma total de **Gs. 219.600.000.- (guaraníes doscientos diecinueve millones seiscientos mil) IVA incluido.**

El pago mensual (precio unitario) por cada Beneficiario titular es de **Gs. 150.000.- (guaraníes ciento cincuenta mil)**, IVA incluido de los cuales el Fondo Ganadero abonará el pago hasta la suma de **Gs. 100.000 (guaraníes cien mil) IVA incluido** pagaderos en forma mensual por 12 meses equivalente a la suma total de Gs. **146.400.000.- (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido** y lo restante de **Gs. 50.000.- (guaraníes cincuenta mil) IVA incluido,** quedará a cargo de cada Beneficiario titular y el costo de sus adherentes, los cuales deberán autorizar por escrito el descuento de su salario, pagaderos en forma mensual por 12 meses equivalente a la suma total de **Gs. 73.200.000.- (guaraníes setenta y tres millones doscientos mil) IVA incluido,** con una vigencia de 12 meses contados desde el 12 de febrero de 2023 hasta el 12 de febrero de 2024. **El Fondo Ganadero** garantiza a la firma **PROMEDENT S.A.** el pago del 100% de la prima correspondiente al servicio objeto de esta contratación, por cada funcionario titular y adherentes adheridos. Su continuidad estará condicionada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado para el Fondo Ganadero para el ejercicio fiscal 2024.

En relación al costo de los adherentes se regirá bajo las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, y de igual modo deberán autorizar por escrito el descuento de su salario y el **Fondo Ganadero** garantiza a la firma **PROMEDENT S.A.** el pago del 100% de cada adherente adherido.

A continuación, se describe los precios unitarios:

Ítem	Descripción del Bien	PROMEDENT S.A.							
		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL (Precio unitario por cantidad)
1	Servicio de Seguro Odontológico para Funcionarios del Fondo Ganadero (según especificaciones técnicas)	N/A	N/A	MES	UNIDAD	61	122	150.000	18.300.000
								TOTAL GS.	18.300.000

Formas y Condiciones de Pago
EL OFERENTE ADJUDICADO para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
Documentos Genéricos:
a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

VERIFICADO
Asesoría Jurídica

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago mensual (precio unitario) por cada Beneficiario titular es de Gs. 100.000.- (guaraníes cien mil), el cual será cubierto integramente por el Fondo Ganadero, pagaderos en forma mensual por 12 meses, lo restante y lo correspondiente al costo de sus adherentes quedará

Dr. FREDIS ESTIGARRIBIA
Presidente del Comité de Administración
Fondo Ganadero

ODONTOLOGIA
Profesionales · Tecnología · Bienestar

Asunción, 23 de Marzo de 2023.-

SEÑORES
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.
Atte.: Lic. ÁNGEL DANIEL VERA OZORIO. - Director de Talento Humano.
C.C.: Abg. MARÍA SAUCEDO.- Jefa de Gestión de Talento Humano.
Ref.: Nota VP_TH/NOT N° 41/23. Precio Referencial para Licitación. Según EETT.
Pte. Franco esquina Juan E. *Oleary.talentohumanos@vicepresidencia.gov.py*
minasaucedo@gmail.com .
PRESENTE

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quienes correspondan a fin de poner a su disposición nuestro precio referencial para cobertura odontológica para las/os Señoras/es funcionarias/os de La Vicepresidencia de la República del Paraguay, la misma es de:

150.000 gs. (Ciento cincuenta mil guaraníes) por funcionario y su grupo familiar.

Según las Especificaciones Técnicas (EETT) remitida.
Sin otro particular, nos despedimos de ustedes con nuestros respetos de siempre.

Atentamente.

Lic. Ángel Carlos R. Valdez de Maadariaga.
Odontología
Lic. Ángel Valdez R. de Maadariaga

ODONTOLOGIA S.A.
Pre Paga Odontológica
Mcal. Estigarribia Nº 1414 c/ Paí Pérez
Teléfono: 200-175 / 229-264